



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 045 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

**MARTES 29 DE MARZO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11H05 del de 2021, conforme la convocatoria No. 045 de 26 de marzo de 2021, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma Teams, la sesión ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Luz Elena Coloma Luis Robles y Bernardo Abad, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTE COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma</b>	1	
<b>Bernardo Abad</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Figueroa, funcionaria de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Ana Lucía Moscoso, funcionaria del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Fernando Rojas ,delegado de la Procuraduría Metropolitana; Sofía Pazmiño, delegado de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; Diego Cevallos, asesor del despacho del concejal Bernardo Abad; Jaime Guerrero, asesor del despacho del concejal Luis Robles; Denisse Carrillo, y Álvaro Orbea, asesores del despacho de la concejala Luz Elena Coloma; María Samaniego, Presidente del Colegio de Arquitectos del Ecuador – Pichincha; Nadia Ruiz, funcionaria de la Administración General; Catalina Tello, Directora del INPC; Natalia Montalvo, funcionaria de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Katherine Herrera, funcionaria del INP; Juan Andrés Delgado, delegado de la AMC

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión No. 044 de 04 de marzo de 2021.



- 2.- Conocimiento del Oficio No. P-PMV-0003-2021 y P-PMV-0018-2021, suscritos por la Presidenta del Colegio de Arquitectos del Ecuador – Núcleo Pichincha, y presentación al respecto.
- 3.- Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0303-O, referente a la notificación a los propietarios de los inmuebles patrimoniales y presentación del Instituto Metropolitano de Patrimonio al respecto.
- 4.- Varios

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Punto uno:** Aprobación del Acta de la sesión No. 044 de 04 de marzo de 2021.

El acta de la sesión 044 de 4 de marzo de 2021 se aprueba por los miembros de la comisión sin observaciones y de conformidad con la siguiente votación:

Ed2					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Segundo punto:** Conocimiento del Oficio No. P-PMV-0003-2021 y P-PMV-0018-2021, suscritos por la Presidenta del Colegio de Arquitectos del Ecuador – Núcleo Pichincha, y presentación al respecto.

La Arq. María Samaniego, Presidenta del Colegio de Arquitectos – Pichincha (CAE-P), planteo a la comisión la posibilidad de que el CAE-P cuente nuevamente con la facultad de poder votar en las decisiones que toma la comisión de Áreas Históricas, al igual que el Instituto de Patrimonio Cultural.

El concejal Bernardo Abad, señaló que la solicitud es interesante, sin embargo, con la expedición de la Constitución en 2008 los gobiernos obtuvieron autonomía administrativa, en ese sentido cada concejal adquiere una responsabilidad al momento de votar en las decisiones. Indicó además que el poder contar con voz dentro de la comisión es muy importante considerando además que tanto el IMP como el CAE-P son asesores técnicos de la comisión. A pesar de esto es posible realizar una consulta a Procuraduría Metropolitana.



En este sentido se mocionó solicitar a Procuraduría Metropolitana emita su criterio jurídico sobre el pedido realizado por el Colegio de Arquitectos del Ecuador - Núcleo Pichincha mediante oficio Nro. P-PMV-0003-2021 de 3 de marzo de 2021, respecto a contar nuevamente con voz y voto dentro de la Comisión de Áreas Históricas.

La concejala Luz Elena Coloma, presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, sometió a votación la moción presentada la misma que se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el 29 de marzo de 2021 **resolvió:** solicitar a Procuraduría Metropolitana emita su criterio jurídico sobre el pedido realizado por el Colegio de Arquitectos del Ecuador - Núcleo Pichincha mediante oficio Nro. P-PMV-0003-2021 de 3 de marzo de 2021, respecto a contar nuevamente con voz y voto dentro de la Comisión de Áreas Históricas.

**Tercer punto: Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0303-O, referente a la notificación a los propietarios de los inmuebles patrimoniales y presentación del Instituto Metropolitano de Patrimonio al respecto.**

La Arq. Lucia Moscoso, delegada de Instituto Metropolitano de Patrimonio indicó que desde esta institución se ha preparado un esquema para realizar las notificaciones, sin embargo, han existido inconvenientes para realizarlas relacionadas con la disponibilidad del personal en el IMP.

El concejal Bernardo Abad, indicó que, dadas las circunstancias creadas por la pandemia, se debería analizar la posibilidad de poder realizar estas notificaciones mediante medios de comunicación masivos.

Desde el IMP, se realiza la aclaración que realizar este tipo de notificaciones no es posible por cuanto es necesario tener una constancia de que el administrado efectivamente recibió la notificación sobre su inmueble.



María Samaniego, Presidenta del CAE-P solicitó conocer el contenido de las notificaciones que se realizan y la posibilidad de realizar observaciones al texto de así considéralo. Así como también si es que en este documento se establece algún canal de comunicación mediante el cual se puede realizar consultas en el caso de requerirlo por parte de los administrados

La Arq. Lucia Moscoso indicó que existen varios tipos de notificaciones dependiendo de donde se realizará en registro del inmueble y que se harán llegar las notificaciones para la revisión del CAE-P.

#### **Cuarto punto: Varios**

No se incluye ningún tema a ser tratado dentro del cuarto punto

Siendo las 11h46, habiendo agotado el orden del día, la presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Bernardo Abad</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Luz Elena Coloma  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y  
PATRIMONIO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Luis Robles	1	
Bernardo Abad	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCAHP	2021-04-06	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-04-06	